

POLITICA
GESTION DE CALIDAD

ISO 9001:2015

PETROMIN 
Wiggins

Av Los Jardines 831, Local 102 Ciudad Empresarial, Huechuraba, Chile
(56) 2 2634 7400 / Fax: (56) 2 2634 3930
petromin@petromin.cl

www.petromin.cl

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD

En **PETROMIN** tenemos el propósito de construir proyectos de mejora en la industria de la gran minería y proyectos de mejora, realizando un **TRABAJO BIEN HECHO Y CONTRIBUYENDO A LA EFICIENCIA EN PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE LA GRAN MINERIA**, que nos asegure la satisfacción de nuestros clientes y responder así a la confianza depositada por nuestros socios, y partes interesadas pertinentes.

Por lo anterior, estamos comprometidos con:

1. Cumplir con los requisitos acordados con nuestros clientes respecto a los presupuestos, plazos y especificaciones técnicas de sus proyectos.
2. Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestras operaciones, los acuerdos relacionados con los requisitos de las partes interesadas pertinentes.
3. Velar por la eficacia en la gestión de Petromin, manteniendo una atención permanente por gestionar los riesgos y las oportunidades, mejorar de manera continua la calidad de sus procesos y servicios, mejorar el desempeño los sistemas de gestión, para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.
4. Avanzar en la formación del capital humano y fomentar su participación en nuestro crecimiento como organización.

Patricio Quezada Q.
Gerente General
PETROMIN LTDA

POL-SIG-PE-2.1

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO Y MEDIO AMBIENTAL

ISO 45001:2018 – ISO 14001:2015



Av Los Jardines 831, Local 102 Ciudad Empresarial, Huechuraba, Chile
(56) 2 2634 7400 / Fax: (56) 2 2634 3930
petromin@petromin.cl

www.petromin.cl

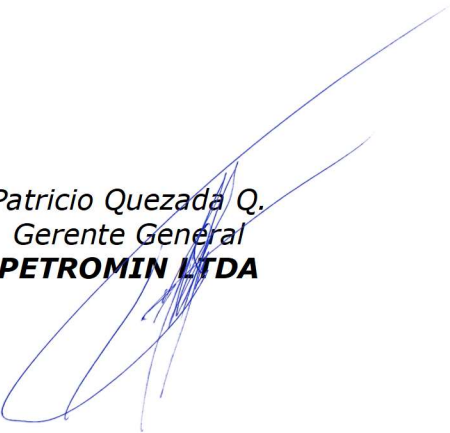
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Y MEDIO AMBIENTAL

En **PETROMIN** cumpliendo con nuestra Política de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Gestión para las comunidades, para así responder así a la confianza depositada por nuestros socios, y partes interesadas pertinentes.

Nuestro compromiso con la Salud Ocupacional, Seguridad, Medio Ambiente y Gestión para las comunidades, es el siguiente:

1. El respeto de nuestra organización por toda la normativa legal vigente y la de nuestros clientes, otorgando un excelente cumplimiento en nuestras obligaciones.
2. Petromin cree en la mejora continua, nuestro desafío es crecer constantemente y cumplir con nuestro compromiso social, buenas prácticas laborales con nuestros trabajadores, tanto en Seguridad y en la preservación del Medio Ambiente.
3. Conforme a nuestra cultura y el desarrollo de nuestra actividad promovemos el cuidado de los recursos naturales, el respeto por la comunidad y nuestros trabajadores, el compromiso de la gerencia general es incitar la evaluación y mitigar los peligros, riesgos e impactos adaptándonos en el tiempo, a fin de cumplir nuestro objetivo.

Patricio Quezada Q.
Gerente General
PETROMIN LTDA



POL-SIG-PE-2.2

POLITICA
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

ISO 9001:2015 - ISO 45001:2018 – ISO 14001:2015

PETROMIN 
Wiggins

Av Los Jardines 831, Local 102 Ciudad Empresarial, Huechuraba, Chile
(56) 2 2634 7400 / Fax: (56) 2 2634 3930
petromin@petromin.cl
www.petromin.cl

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En **PETROMIN**, La Gerencia General establece, declara y asume el compromiso de ofrecer la máxima satisfacción a sus Clientes generando los trabajos con seguridad, con respeto al medio ambiente, con la máxima calidad posible, de acuerdo con nuestros valores y principios, comunicando y teniendo en cuenta las partes interesadas en nuestras actividades.

Se ha implantado por esta razón, el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Nuestros compromisos son:

- Petromin promueve la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, la cual incluye la comprensión del contexto interno y externo de la organización, así como las necesidades y expectativas de sus partes interesadas en materia de Calidad; Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- La acción de prevención de Riesgos, fomentar la máxima Calidad, comprometidos en la prevención y protección del Cuidado del Medio Ambiente en los procesos productivos y empresa, siendo prioridad la seguridad y comprometiendo profesionalmente a todo el personal que presta sus servicios en el ámbito de la empresa.
- Promover la participación de los trabajadores y aplicar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones , la protección activa de la salud y la seguridad de los trabajadores e instalaciones.
- Evaluar y minimizar el impacto ambiental, el uso eficiente de energía y reducir los residuos contaminantes, en nuestros servicios y oficinas de la organización, siempre que sea viable técnica y económicamente.
- Cumplir con la legislación vigente y con otros compromisos que la organización suscriba en cada uno de los ámbitos y lugares donde se desarrollen.
- Todos los trabajadores de Petromin, son responsables de la calidad de su trabajo y siempre actuarán con transparencia y honradez.
- Los responsables del Sistema Integral de Gestión se encargan de impulsar y documentar esta política y su alcance, mantener el Sistema de Gestión Integrado (SIG) en la Organización.
- La Dirección se compromete a aportar los recursos materiales y humanos para formar y sensibilizar a los equipos de la organización en la política del Sistema Integrado de Gestión.

Patricio Quezada Q.
Gerente General
PETROMIN LTDA

POLITICA
DE ALCOHOL Y DROGAS

PETROMIN ^{MR}
Wiggins

Av Los Jardines 831, Local 102 Ciudad Empresarial, Huechuraba, Chile
(56) 2 2634 7400 / Fax: (56) 2 2634 3930
petromin@petromin.cl

www.petromin.cl

POLÍTICA PARA EL CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS

En **PETROMIN** tenemos el propósito de construir proyectos de mejora en la industria de la gran minería y proyectos de mejora, realizando un **TRABAJO BIEN HECHO Y CONTRIBUYENDO A LA EFICIENCIA EN PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE LA GRAN MINERIA**, que nos asegure la satisfacción de nuestros clientes, cumpliendo con nuestra Política de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Gestión para las comunidades, para así responder así a la confianza depositada por nuestros socios, y partes interesadas pertinentes.

Por lo anterior, estamos comprometidos con:

1. Velar por el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestras operaciones, los acuerdos relacionados con los requisitos de las partes interesadas pertinentes.
2. Incorporar en nuestros contratos de trabajo, la clausula de responsabilidad individual, frente al consumo y presencia de alcohol y drogas.
3. Efectuar exámenes para detectar de manera aleatoriamente, anualmente y algunas muestras de, exámenes de presencia de alcohol y drogas, o cuando existan antecedentes de consumo que han afectado el desempeño de un trabajador.



Patricio Quezada Q.
Gerente General
PETROMIN LTDA

POL-SIG-PE-2.4